



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**CALETA DE
Carquín**

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre de 1941

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA EN TEMA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -
CALETA DE CARQUÍN 2022**

En la ciudad de Caleta Carquín, Provincia de Huaura, a los 30 días del mes de JUNIO del 2022, y siendo las 16:10 horas, reunidos a través de la plataforma virtual los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Carquín y de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 39; del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la ley N° 27933, se procede a realizar la Segunda Consulta Pública en tema de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en los siguientes términos:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde Sr. Nilton Carreño Panana expresó la bienvenida a los integrantes convocados para la presente sesión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Srta. Andrea Chirre Minaya responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Caleta de Carquín, procedió a verificar la asistencia virtual de los integrantes, contando con el quorum establecido en el artículo 32 del D.S. N° 010-2019-IN, contando con la asistencia virtual de los miembros siguientes:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1	SR. NILTON CARREÑO PANANA	PRESIDENTE	ALCALDE/SA DISTRITAL Y PRESIDENTE/A DEL CODISEC.
2	LIC. YANINA GLADYS CANO SANTILLANA.	MIEMBRO	SUBPREFECTA PROVINCIAL DE HUAURA
3	MY. PNP. SALVADOR FELIX CAMONES DOLORES	MIEMBRO	COMISARIO CIA – CRUZ BLANCA.
4	ABG. LUIS HENRY NAVARRO MARTÍNEZ.	MIEMBRO	FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
5	SR. JUAN CARLOS GARCILAZO CANO.	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ – CALETA DE CARQUÍN.

Grafiresa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**CALETA DE
Carquín**

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre de 1941

3. DESARROLLO DE LA AGENDA.

- Con Oficio Múltiple N°029-2022-MDCC/A, se convocó a los miembros del CODISEC A LA Segunda Consulta Pública para el día jueves 30 de junio a las 16:00 horas, y con enlace Google MEET.
- Cumpliendo con el Quorum se apertura la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, seguidamente se pasa a los puntos de agenda.
- Informe de la Secretaría Técnica de CODISEC sobre las actividades realizadas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – Caleta de Carquín 2022 correspondientes al Segundo Trimestre.
- La encargada de la Unidad de Serenazgo informa las actividades que ha realizado del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – 2022 en el segundo trimestre como son:
 - ✓ Sesiones ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en los meses de abril y junio.
 - ✓ Publicación de Acuerdos de las Sesiones Ordinarias.
 - ✓ Ejecutar el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.
 - ✓ Ejecutar el servicio de patrullaje Municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.
 - ✓ Capacitar al personal de serenazgo en centros especializados.
 - ✓ Informar las actividades de Control ciudadano de protocolos de bioseguridad en establecimientos públicos, privados y espacios públicos durante el período de la pandemia COVID 19.
- La Subgerente de Desarrollo Social a cargo de la DEMUNA; Lic. Tania Quiroz Maguiña sustentó la actividad a su cargo correspondiente a las actividades del objetivo estratégico 3, las actividades N.º 06 y 07 que son los programa





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
CALETA DE Carquín

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre de 1941



de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes y acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia; manifestando que con fecha 24 de junio se realizó la capacitación con 10 participantes abordando el tema de violencia contra la mujer.

El jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres expuso la Actividad N.º 05 que consiste realizar talleres de capacitación en primeros auxilios al personal de serenazgo, manifestando que en coordinación con la DIRESA se llevó a cabo de manera exitosa; asimismo, también se invitó al personal que labora en la entidad edil para que se sumen a la participación.

- El Subgerente de Administración tributaria y jefe de la Unidad de Fiscalización Tributaria manifestó que llevó a cabo las actividades N.º 14, 16, 17 y 18 las cuales se desarrollaron con el apoyo de la Subprefectura, PNP y Ministerio Público las cuales son Realizar operativos de fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado, Realizar operativos de fiscalización sobre el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines, Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública y Fiscalizar espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.
- El Comisario de Cruz Blanca Mayor PNP; Salvador Félix Camones Dolores manifiesta que se ha venido ejecutando el Patrullaje Integrado junto a la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, se ha participado en operativos conjuntos encontrándose en reiteradas oportunidades a personas con requisitorias.

La Subprefecta de la Provincia de Huaura; Lic. Yanina Gladys Cano Santillana indica que ha participado en los operativos programados; asimismo, indica que la Subprefectura ha otorgado las garantías para la Festividad Patronal de San Pedro en el distrito Caleta de Carquín, para el cual se acudió a fiscalizar el 29 de junio.

- El representante de del Ministerio Público; Abg. Luis Henry Navarro Martínez manifestó la voluntad de seguir trabajando articuladamente para el correcto desarrollo del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Caleta de Carquín, felicitó a los integrantes del CODISEC por su compromiso

4. SECCIÓN DE PEDIDOS.

Grafiresa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CALETA DE
Carguín

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre de 1941



- La Subprefecta Provincial de Huaura, Lic. Yanina Gladys Cano Santilla solicitó que se continúe trabajando de manera articulada para el cumplimiento de las Actividades correspondientes.
- El representante del Ministerio Público; solicitó la programación de la cuarta sesión ordinaria de CODISEC del tercer trimestre.

5. SECCIÓN DE ACUERDOS.



- Se acordó programar la cuarta sesión ordinaria de CODISEC para la cuarta semana del mes de agosto del presente año.
- Se acordó seguir trabajando articuladamente para cumplir con las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.



Seguido, el Sr. NILTON ADEMIR CARREÑO PANANA presidente del CODISEC, agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoco su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de la seguridad ciudadana. Quedando de esta manera, debidamente instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

Sin más que tratar, siendo las 17:21 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**CALETA DE
Carquin**

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre de 1941

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

Nilton Ademir Carreño Panana
ALCALDE

Mg. Yanina Gladys Cano Santillana
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE HUAURA
REGION LIMA PROVINCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

LUIS HENRY NAVARRO MARTÍNEZ
FISCAL PROVINCIAL (R)
Fiscal Provincia de Prevención del
Delito con Competencia en Materia Ambiental
Distrito Fiscal de Huarura

Salvador F. CAMONES DOLORES
MAYOR PNP.
COMISARIO CRUZ BLANCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

(c) Cristhian J. Mendiabál Salvador
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y
CONTROL MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

Lic. Tania I. Quiroz Maguina
UNIDAD DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

Lic. ROBERTO VILELA VILLACA
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**CALETA DE
Carquín**

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre de 1941



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA II
RED DE SALUD HUAURA OYON
P. S. CARQUÍN

Lic. Karina M. Alor Diburcio
TRABAJADORA SOCIAL
CTSP 7467



CIP 3033505

Jose J. ABANTO ROMERO

SB PNP